

REQUISITOS PARA EJERCICIO PROFESIONAL LEGAL DE PROFESIONALES PSICOPEDAGOGOS EXTRANJEROS EN EL PARAGUAY

PASOS:

1. REGULARIZAR RESIDENCIA EN EL PAÍS

Gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Link: <https://www.mre.gov.py/index.php/tramites/residencia-en-paraguay>

Consultas

Correo Electrónico: pasaportes@mre.gov.py

Teléfonos: +59521 494600 / +59521 4148212 /+59521 4148257 - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00

2. RECONOCIMIENTO DE TITULO PROFESIONAL DE PSICOPEDAGOGÍA

Gestiones ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONEs).

Links:

<https://cones.gov.py/formulario-de-reconocimiento-de-titulos-expedidos-en-el-extranjero/>

<https://cones.gov.py/contacto/>

Informaciones útiles: <https://www.ceupe.com/blog/como-homologar-un-titulo-en-paraguay.html>

Consultas

Correo Electrónico: mesadigital.reconocimiento.cones@gmail.com

Teléfonos: (021) 339 75 56 - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00

3. REGISTRO PROFESIONAL PARA EJERCICIO LEGAL

Gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) – Dirección de Registros y Control de Profesiones de Salud.

Links:

<https://controldeprofesiones.mspbs.gov.py/informacion/>

<https://controldeprofesiones.mspbs.gov.py/inscripcion-de-profesionales-con-titulos-extranjeros/>

<https://controldeprofesiones.mspbs.gov.py/contacto/>

Consultas

Teléfonos: Celular: 0961155402 - Línea Baja: 021 2374000 Interno 1510 - Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00